



# Hoja Informativa

## hdsM El Cónsul

Unidad de gestión clínica de salud mental HUVV Málaga

### ¿Qué es el Hospital de Día de Salud Mental?

Es un dispositivo asistencial de la red de Salud Mental que proporciona tratamiento **ambulatorio**, intensivo y estructurado a personas que padecen Trastorno Mental Grave. Es un centro **abierto** al que se acude de forma voluntaria, por lo que la participación de usuario y familia es imprescindible.

### ¿Para qué sirve?

Nos centramos en la atención a personas en las **primeras fases de trastornos psicóticos**. Las intervenciones tienen como objetivos la **mejoría del pronóstico**, la **recuperación** sintomática y funcional, y la **prevención de recaídas**. Pretendemos dar a familias y usuarios una **oferta flexible** que les permita obtener el mejor provecho posible.

### ¿Quiénes somos?

Un equipo de **profesionales** formado por dos psiquiatras, un psicólogo, dos enfermeras, un terapeuta, dos monitores y un administrativo.

### ¿Cómo funcionamos?

La familia y el usuario tendrán asignado un **facultativo** y una **enfermera** con quienes contactar cuando sea necesario. Los primeros días se realizarán entrevistas con el fin de evaluar y acordar el **plan de tratamiento**.

### ¿Qué hacemos?

Intervenciones grupales como la psicoeducación, las habilidades sociales, el tratamiento metacognitivo, la rehabilitación cognitiva, arteterapia, mindfulness

o promoción de la salud. Individuales como la psicoterapia, revisiones farmacológicas o seguimientos de enfermería. Familiares. Ocupacionales como expresión artística, deporte, ocio y tiempo libre, pon tu mente en forma o polivalente.

### Contacto

En la primera planta del **Centro de Salud EL CONSUL**, en calle Navarro Ledesma, esquina Andrómeda, s/n. **Metro** L1. Clínico o Cónsul.

**Autobuses** nº 23 y nº 8.

Abierto días laborables de 9.00 a 14.00

**Teléfonos:** 951924389-90

Fax: 951924393

e-mail:

[hdsMElconsul.hvv.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:hdsMElconsul.hvv.sspa@juntadeandalucia.es)

